

ACTA Nº 57/14 SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Nogales, a 5 de febrero de 2014, siendo las 9:17, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Oscar Cortés Puebla.

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:

Concejal don Carlos Ortega Valencia Concejal don Juan Flores Olivares Concejal don Ferdinan Gachón Jerez Concejal don Jaime Lineros Díaz

Concejal don Juan Rivera Rojas

Concejal doña Gloria Tapia Bahamondes

Otros Asistentes: Sr. Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Control (s)

Sra. Patricia Tapia, Directora Salud (s) Sra. Maricel Robles Oyanedel, Secplac

Sr. Nelson Verdejo Zamora, Encargado de Finanzas Municipales

Sr. Roberto Ravest Calderon, Asesor Jurídico

Secretaria Municipal : Viviana García Gallardo Secretaria Técnica : María Elena Tapia T.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Sancionar Actas Nos. 55 y 56
- 3.- Información nuevo Jefe de Control
- 4.- Modificación presupuestaria Salud
- 5.- Modificación presupuestaria Municipal
- 6.- Comodatos
- 7.- Varios

1.- Apertura Sesión:

El señor Alcalde, en nombre de Dios da por iniciada la sesión.

2.- Sancionar Actas N°s 55 y 56

Alcalde: Señala que pasaremos al segundo punto del acta: Sanciones de las actas anteriores, comenzaremos con la aprobación del acta N° 55.

Alcalde: Somete a sanción el acta Nº 55

Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal Gloria Tapia Bahamondes	Aprueba, solicita premura en la
	confección de las actas pendientes.
Concejal Carlos Ortega Valencia	Rechaza, debido a la falta de actas
	anteriores y plantea la duda de que la
	Secretaria Municipal Subrogante, Viviana
	García, tenga la atribución de ser ministro
	de fe. Agrega que la Ley de Transparencia
	exige que las actas aprobadas estén
	publicadas y termina su intervención
	señalando que las cosas no se están
	haciendo bien.
Jaime Lineros Díaz	Aprueba, y acota que hay una
	responsabilidad del Secretario Municipal
	anterior y consulta ¿Qué ha hecho el
	municipio al respecto?
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Nº 197, por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba el Acta N° 55.

Alcalde: Somete a sanción el acta N° 56

Concejal Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Concejal Carlos Ortega Valencia	Rechaza
Concejal Gloria Tapia Bahamondes	Aprueba , con la salvedad de las actas
	anteriores.
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba , solicita revisar lo que pasó
	antes
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Juan Flores	Aprueba y espera se solucione la
	situación de las actas anteriores.
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Nº 198, por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba el Acta N° 56.

Alcalde: Respecto del tema de las actas pendientes, expresa que cuando se llamó a Contraloría, el miércoles 15 de enero, vino una actuaria con el Sr. Mena y este entregó el computador con el audio, no entregando las actas escritas. La entrega fue realizada con un acta.

Alcalde: A continuación pasaremos al tercer punto que es la presentación de Don Fabián Villalobos Cortés, como Jefe de Control (s) a partir del día 27 de enero, en reemplazo del Don

Jorge Saavedra Garrido, quien a su vez estaba reemplazando a la Sra. Judith Benavides. Don Jorge Saavedra está haciendo uso de sus vacaciones hasta el 28 de febrero y posteriormente se acoge a retiro.

Juan Flores: Consulta si el cargo de Jefe de Control es compatible con el cargo de Encargado de Personal.

Fabián Villalobos: Contesta que si.

Juan Flores: Agrega que muchas cosas de personal pasan por control, es por eso que plantea la duda si son compatibles los dos cargos.

Fabián Villalobos: Responde que han buscado jurisprudencia y esta indica que son compatibles.

Carlos Ortega: Consulta ¿Qué competencias tiene Don Fabián Villalobos, en relación a la mala gestión de la Sra. Judith Benavides?.

Fabián Villalobos: Expresa que no puede hacer juicios de valor respecto del trabajo de la Sra. Judith Benavides. Agrega que ella es la titular del cargo y a él este cargo le tocó por la normativa, porque el cargo necesita alguien con formación contable o ramos afines y ostente el grado de jefatura y en el actual escalafón municipal no hay nadie con el perfil.

Carlos Ortega: Consulta ¿Qué consejo puede dar Don Fabián Villalobos para la aprobación de modificación presupuestaria si no tenemos los trimestrales?

Fabián Villalobos: Responde que junto a Don Jorge Saavedra, el concurrió a Contraloría a consultar y en la actualidad se está trabajando en eso.

Juan Rivera: Consulta si Don Fabián tiene título de técnico comercial de ocho semestres.

Fabián Villalobos: Responde que no, pero tiene el cargo de jefatura.

Juan Rivera: Solicita que la subrogancia quede definida.

Alcalde: Responde que no puede quedar definida porque la titular del cargo es la Señora Judith Benavides.

Fabián Villalobos: Respecto del mismo tema afirma que efectivamente la titular del cargo es la Sra. Judith Benavides, hasta que haya alguna resolución del tema.

Jaime Lineros: Solicita un pronunciamiento jurídico si es compatible el cargo de Control y Recursos Humanos y si Don Fabián tiene el perfil profesional.

Consulta además, si existe una fórmula de comunicación entre el Jefe de Control y el Concejo Municipal, porque en su labor de edil le interesa saber el comportamiento del presupuesto y los trimestrales y cómo se va a llevar a cabo para subsanar los posibles problemas. También reitera la necesidad urgente de subsanar el tema de las actas.

Fabián Villalobos: En relación a la información pendiente de los contables se está trabajando con Don Nelson Verdejo y se espera esté resuelto dentro de este mes, sabemos que es un tema irregular y sensible y se requiere una pronta solución apegada a la normativa. En relación al trabajo, el Sr. Villalobos expresa que está dispuesto a trabajar con una política de puertas

abiertas para mantener a los concejales con la información al día, respetando los parámetros para solicitud y entrega de información.

Gloria Tapia: Cuestiona el volumen de trabajo tanto de Recursos Humanos como de Control, agrega que son unidades muy complicadas y el excesivo trabajo induce a errores, expresa su preocupación que Don Fabián Villalobos se haga cargo de control, teniendo mucho trabajo en Personal ya que todo pasa por Control, señala que antes de tomarse la decisión debió haberse considerado la carga de trabajo. El problema de la complejidad de Control es que tiene situaciones pendientes de arrastre, partiendo por los trimestrales, señala que esta situación es complicada y que le da lo mismo quién haga el trabajo, lo importante es que lo haga bien. Agrega que el tema de Judith es una muestra, ya que ella estaba comprometida en los problemas, al igual que Gonzalo Mena y no se les sacó de los cargos. Solicita que la gestión ponga oído, le complica que el jefe de una unidad tan sensible como Control, además tenga que hacer otra labor, sin desmerecer a Fabián Villalobos es importante que se evalúe el tema.

Ferdinand Gachón: Sobre el mismo tema, el edil expresa que entiende que en un municipio pequeño se van a dar duplicidad, y entendemos que si no está la persona adecuada, la normativa permite que por jefatura pueda asumir la persona, agrega que "Uno siente que estamos en un municipio cuestionado, la probidad no ha estado presente", es por esta razón que el cargo de Control necesitará una dedicación exclusiva, independiente de la persona. Para las modificaciones presupuestarias señala que necesitamos todos los antecedentes a la vista para hacer los trabajos. Hoy no tenemos toda la información, falta de trimestral, hacerlo a ciegas es complicado, se necesita mayor información y prolijidad.

Carlos Ortega: ¿Cuándo asumió?

Fabián Villalobos: Responde el 27 de enero.

Carlos Ortega: Consulta por el Fondeporte, agrega que a las organizaciones deportivas se les rechazaron las facturas de las adquisiciones que hicieron el 2014, ya que los cheques fueron entregados recién el 27 de diciembre, acota que al concejo se les mintió, ya que las bases no fueron entregadas.

Fabián Villalobos: Estamos ciertos que en el tema del Fondeporte hay una complicación y en estos momentos estamos revisando la situación y buscando alguna alternativa de solución.

Carlos Ortega: Señala que se entregaron los fondos el día 27 de diciembre y las personas no pudieron cobrarlos y hay organizaciones que aún no han comprado.

Fabián Villalobos: Reitera que es una situación que se está revisando.

Gloria Tapia: Expresa que esta es una muestra más que se necesita exclusividad en las funciones, si bien el plazo se extendió, hay organizaciones que no tenían siquiera libreta de ahorro.

Juan Flores: Como integrante de la comisión de Fondeporte responde que se revisaron cada uno de los antecedentes y cada organización que se adjudicó los fondos cumplía con los requisitos de acuerdo a las bases.

Gloria Tapia: Expresa que este es un claro ejemplo de cuando Control no ejerce su trabajo como corresponde y más aún cuando tiene que cumplir con dos funciones.

Agrega que si se les entregó a las organizaciones deportivas el cheque el día 27 de diciembre, es obvio que no hubo tiempo. La Edil insta a la administración a solucionar el problema, ya que estamos en una situación en donde es importante solucionar los procedimientos, más aún que una de las solicitudes de Contraloría fue el mejoramiento de los procedimientos.

Carlos Ortega: Expresa que las bases no se entregaron y solicita al encargado de Control los documentos que fueron presentados por las distintas organizaciones.

Ferdinand Gachón: Agrega que existe la dificultad adicional que muchos dirigentes trabajan fuera de la zona.

Carlos Ortega: Agrega que muchas organizaciones se encuentran con la situación que al postular se dan cuenta que no están regularizadas.

Gloria Tapia: Respecto de la ley 20.500, el año pasado hubo mucho tiempo para regularizar, más aún habiendo una persona con dedicación exclusiva. Es necesario que el encargado de Organizaciones Comunitarias acompañe a las directivas en todo el proceso, no solo en la constitución.

Jaime Lineros: Señala que hay un calendario anual establecido de cuándo van a haber fondos concursables ¿Cuándo se puede postular? Y la Dirección de Desarrollo Comunitario lo debería tener claro para socializarlo con las organizaciones.

A la Sra. Olivares, que es de una organización de fútbol, se le entregaron los fondos a finales del 2012 y la adquisición la realizó el 2013, con sus respectivas facturas y ahí hay un nudo que hay que resolver. El Edil manifiesta su preocupación con el rol de Control que es complejo con los procesos que se hacen ahí. Además solicita saber cuáles fueron las observaciones de la Contraloría y cuáles fueron los procesos que no se hacían bien y cómo se han mejorado.

Juan Flores: Al respecto solicita que no sean las organizaciones las que "paguen los platos rotos".

Alcalde: Expresa que a las organizaciones cuando se les entregaron los recursos se les señaló que el plazo para rendir era al 30 de enero de 2014.

Gloria Tapia: Señala que se necesita asesoría de ¿Cómo fondos de ejecución del año 2013 pueden se rendidos el año 2014?, ¿Cómo se puede salvar esta situación?, es necesario definir la acción que va a permitir que las organizaciones puedan rendir las platas.

Alcalde: Respecto de la solicitud del Concejal Carlos Ortega solicita someter a votación la solicitud de información acerca de las carpetas de postulación al Fondeporte y las bases del concurso

Concejal Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Concejal Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Concejal Gloria Tapia Bahamondes	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Nº 199, por siete votos, se aprueba por unanimidad, solicitar carpetas de postulaciones al Fondeporte y las bases del concurso.

Juan Flores: En el trabajo de la comisión de Fondeporte se hizo con un ministro de fe y se trabajó con las bases sobre la mesa.

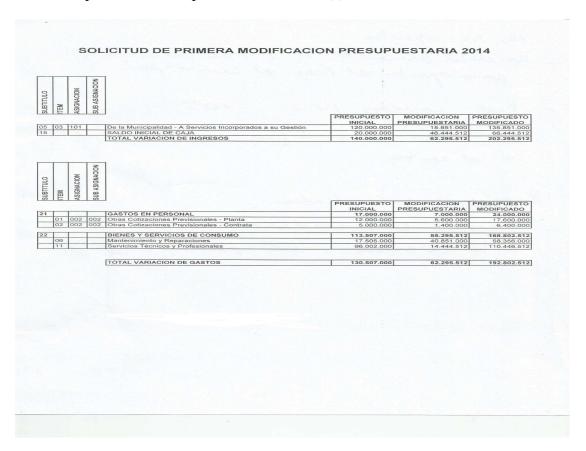
Carlos Ortega: Señala que las bases tenían fecha 2012.

Juan Flores: Expresa que eso se solicitó arreglar.

Alcalde: Solicita pasar al punto cuarto del acta que es la Modificación Presupuestaria de Salud.

Gloria Tapia: Expresa que la modificación enviada posee un error de base, ya que se debe comenzar con la modificación de los siete millones, por lo tanto la modificación no se puede someter a sanción. Agrega que los ediles no poseen un instrumento vital como es el decreto de aprobación del presupuesto municipal año 2014.

Patricia Tapia Directora Departamento de Salud (s): Lee la modificación.



A solicitud del Concejal Juan Rivera y Ferdinand Gachón, el Sr. Alcalde, propone que el Departamento de Salud presente nuevamente la solicitud de modificación presupuestaria por los siete millones para la sesión de concejo del viernes 07 de febrero a las 15:30 hrs.

Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal Gloria Tapia Bahamondes	Aprueba
Concejal Carlos Ortega Valencia	Aprueba

Concejal Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Nº 200: Por siete votos, se aprueba por unanimidad que el Departamento de Salud presente nuevamente la solicitud de modificación presupuestaria por los siete millones para la sesión de Concejo del viernes 7 de febrero a las 15:30

Concejal Ortega: Consulta dónde se realizará el Concejo

Alcalde: Responde que en Nogales y que a partir del mes de marzo, debido al proceso de permisos de circulación los concejos se realizarán en dependencias del Departamento de Educación Municipal.

Alcalde, considerando que no se someterán a votación las modificaciones presupuestarias, propone pasar al siguiente punto del acta que son comodatos, los que serán expuestos por el Asesor Jurídico, Don Roberto Ravest Calderón.

Roberto Ravest: Señala que en esta ocasión se someterán a sanción dos comodatos, la primera solicitud es la siguiente:

FICHA DE SOLICITUD DE COMODATO

<u>Solicitante</u>: Asociación Gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales – V Región – Micro Emp. A.G

INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE

Ubicación : calle José de Carmen Godoy Nº 200, Nogales (ex oficina

Registro Electoral)

Inscripción : La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2032 vta. Nº 1728

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La

Calera, correspondiente al año 1991.

SOLICITUD

La Asociación Gremial de Micro Empresarios y Emprendedores de Nogales, solicitó la entrega en comodato del local que ocupara antiguamente el Registro Electoral de la comuna, actualmente desocupado, sin expresar plazo. La Institución cuenta con Personalidad Jurídica Vigente otorgada por el Ministerio de Economía, según consta en el certificado emanado de la Jefa de la Unidad Asociaciones Gremiales de Consumidores y Martilleros del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 20 de Enero de 2014, siendo su actual presidenta doña María Verónica Correa Vergara, cuyo mandato expira el 30 de Abril de 2014.

SITUACION ACTUAL

La Asociación solicitante, en la actualidad no cuenta con sede en la que puedan desarrollar sus actividades, tratándose de una institución que presta sus servicios en la comuna y que congrega a un número de 26 integrantes aproximadamente.

OBSERVACIONES

De los antecedentes tenidos a la vista, se desprende que, la entidad solicitante cuenta con personalidad jurídica vigente, que congrega a un grupo importante de microempresarios de la

comuna y que desarrolla labores que son un aporte a la actividad económica de la comuna. Por lo expuesto, se sugiere, salvo mejor parecer del Concejo Municipal, otorgar a la Asociación Gremial de Micro Empresarios de Nogales el inmueble que solicitan en comodato, por el plazo de dos años o el que el Concejo estime.

Gloria Tapia: Agrega que este comodato fue tratado hace algunos meses atrás y en esa ocasión se señaló que sería utilizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Alcalde: Responde que existen tres solicitudes de comodato para utilizar el citado recinto, la primera que llegó es la que está presentando nuestro Asesor Jurídico; la segunda es de una agrupación que funciona al alero del Cesfam de Nogales y la tercera que la que presentó la Sra. María Griselda Azares, como Dideco (s), para tener un lugar donde ejecutar algunos programas. Luego de ser consultada la Directora de Desarrollo Comunitario Titular, esta señaló que lo mejor sería entregarlo a la comunidad.

Juan Flores: Consulta si hay alguna organización que lo estuviera ocupando.

Alcalde: Responde que no.

Juan Flores: Pregunta en qué condiciones estructurales se encuentra el recinto.

Alcalde: Responde que en buenas condiciones.

Juan Rivera: Considerando que en las citadas dependencias funcionaba el Registro Electoral, consulta dónde funciona ahora.

Alcalde: Responde que en La Calera.

Juan Rivera: Consulta dónde solicitó el comodato la UNCO

Alcalde: Responde que en calle Fresia.

Alcalde somete a sanción primer comodato

Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal Gloria Tapia Bahamondes	Aprueba
Concejal Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Concejal Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Nº 201: Por siete votos, se aprueba por unanimidad entregar en comodato el inmueble individualizado anteriormente a la Asociación Gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales – V Región – Micro Emp. A.G

Roberto Ravest: Expone segundo comodato, solicitud de Correos de Chile.

FICHA DE SOLICITUD DE COMODATO

Solicitante: Correos de Chile.

INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE

Ubicación

- : a) Interior Edificio Consistorial ubicado en calle Pedro Félix Vicuña Nº 199, comuna de Nogales. Corresponde a una dependencia de 7,62 mts. 2, emplazada en el patio posterior, ex dependencias del Departamento de Tránsito. (Nogales)
- b) Calle Ramón Freire esquina José Regis, distrito de El Melón, comuna de Nogales. Corresponde a dependencias con una superficie de 20,84 mts.2, emplazada dentro del Centro Cívico de El Melón, con entrada independiente respecto de las demás dependencias.

Inscripción

- : a) La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1163 vta. Nº 1062 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, correspondiente al año 2012.
- b) La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1033 Nº 997 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, correspondiente al año 1999.

SOLICITUD

La Empresa de Correos de Chile, RUT Nº 60.503.000-9, solicita la entrega en comodato de las dos dependencias Municipales singularizadas a objeto que en ellas pueda atender a los usuarios de esta comuna. Para dicho efecto deben celebrar contrato de comodato con la Municipalidad, en los términos del formato que se les adjunta. Respecto a la vigencia, no especifican claramente un plazo; no obstante lo cual, se sugiere que pudiese ser anual, y renovable por periodos iguales y sucesivos. La Empresa de Correos de Chile es representada por su gerente de ventas doña Marcela Soto González, quien concurrirá a suscribir el contrato de comodato.

La Empresa Correos de Chile contratará una persona para la atención de sus oficinas, en horario de lunes a viernes desde las 09:00 a 13:00 hrs., en la comuna de Nogales y de las 14:30 a 18:30 en el distrito de El Melón, no existiendo vinculo de dependencia con la Municipalidad.

SITUACION ACTUAL

Actualmente la Municipalidad, dentro de sus dependencias y con funcionarios propios está atendiendo a los usuarios de Correos, de manera poco eficiente, razón por la cual se justifica la entrega en comodato de las dependencias Municipales a la Empresa Correos de Chile.

OBSERVACIONES

Por lo expuesto precedentemente y atendida la necesidad de contar con una atención de buena calidad por parte de Correos de Chile para con los habitantes de la comuna, es que se sugiere, salvo un mejor parecer del Concejo Municipal, acceder a la petición de la Empresa en cuanto a entregar en comodato de los inmuebles singularizados precedentemente, por el plazo de un año renovable por períodos iguales y sucesivos, o el que el Concejo determine.

Alcalde: En el convenio actual, es el municipio quien asume la administración del servicio de correos. Es por esa razón que nos pusimos en contacto con la gerencia de la empresa para que ellos se hicieran cargo del servicio, entregándole nosotros el lugar para el funcionamiento del servicio, que se ubicará en las antiguas dependencias de tránsito.

Juan Flores: Respecto de los conductores que están utilizando el casino, solicita saber ¿Qué va a pasar con ellos?

Roberto Ravest: Los funcionarios van a quedar ubicados en las antiguas dependencias de tránsito, a espaldas de la oficina de correos.

Alcalde: Somete a sanción segundo comodato.

Concejal Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Concejal Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Concejal Gloria Tapia Bahamondes	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba, hace la salvedad que siendo la
	comuna tan extensa, la oficina de correos
	debiera atender todo el día en ambos
	distritos y no medio día en cada uno,
	solicita que Correos contrate a dos
	personas.
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba y solicita que haya una persona
	en cada distrito.
Alcalde	Aprueba

Acuerdo N° **202** : Por siete votos, se aprueba por unanimidad entregar en comodato e inmueble individualizado anteriormente a Correos de Chile.

7.- Puntos Varios

Juan Flores: La semana pasada la vecina del sector Los Cruceros Teresa Vásquez le expuso un problema que tiene con un puente que se está construyendo y que afectó su propiedad, desea saber en qué situación quedará.

Alcalde: Señala que no obstante que se le responderá por escrito informa que ese es un trabajo que está haciendo Vialidad, la Sra. Vásquez le está arrendando a la empresa y hay un compromiso por parte de la empresa de indemnizar por posibles daños o dejar en iguales condiciones, además agrega que un equipo municipal estuvo en terreno y quedó pendiente la visita de Vialidad.

Juan Flores: Consulta por la adquisición del bus para personas con discapacidad que adquiriría el municipio.

Alcalde: Responde que está en proceso de licitación y es un proyecto postulado a través de la circular 33.

Juan Rivera: Respecto del mismo proyecto consulta ¿Qué falta?

Alcalde: Que el gobierno Regional complete la licitación.

Juan Flores: Solicita, a petición de los vecinos del pasaje 10 de la Población Los Almendros, que la citada arteria se asfalte. Agrega que el pasaje está lleno de baches.

Respecto de otro tema, plantea la necesidad de mobiliario para la Sala Cuna de La Peña, expresa que faltan mesas silla, y sillas nido. Sugiere además que la Sala Cuna se podría transferir al Patronato de los Sagrados Corazones.

Juan Flores: Plantea que problema que está suscitando la no dación de primeras licencias clase B, ya que los contribuyentes se deben dirigir a otras comunas y cuando carabineros los fiscalizan, dan su verdadera dirección (Nogales o El Melón) y son infraccionados. Agrega que esta situación no es responsabilidad de los contribuyentes y el municipio debería asumir el cambio de municipio. Agrega además, que haciendo averiguaciones este es el único municipio de Chile donde ocurre esta situación, luego de un año y medio.

Sobre otro tema, el edil solicita la mantención de las bancas que están en la plazuela debajo de las Centro Cultural Sembradora de Sueños, las que están en muy mal estado y solicita mantenimiento.

El Edil señala que en La Calera constantemente se están difundiendo las actividades de verano de esparcimiento para los menores, considerando que en la comuna no hay piscina, solicita explorar la posibilidad de firmar un convenio con la Municipalidad de La Calera, para que nuestros niños puedan ir allá.

Alcalde: Responde que los niños y niñas que participan en el Programa para Madres Trabajadoras Temporeras, están yendo a la piscina junto a los monitores.

Juan Flores: Señala que encontró muy positiva la visita que realizó el Concejo a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas a Panquehue, y expresa su interés en que se trabaje en la solución para El Melón.

Juan Flores: Consulta si los camarines y baños del Estadio Municipal de El Melón están con recepción de obras ya que habían algunas llaves que no funcionaban, fisuras y algunos arreglos que hacer.

Alcalde: Responde que si, están con recepción por parte de la Dirección de Obras y se solicitará realizar los arreglos con la garantía de la obra.

Juan Flores: Señala que leyó en un periódico de circulación local las declaraciones del Sr. Alcalde, quien habría indicado que "Había limpiado la casa" y el Edil señala que varios vecinos le han preguntado en qué se ha limpiado la casa.

Alcalde: Responde que el periodista usó esa frase y no fue una declaración ni de él, ni del asesor jurídico que lo acompañó en la entrevista, aclara que lo que el abogado señaló es que estaba ordenando el municipio, no limpiando la casa.

Juan Flores: Solicita se incluyan en las actividades del año alguna fiesta costumbrista, que muchas de las comunas del país poseen.

Alcalde: Responde que en el área de turismo y tradiciones hemos desarrollado dos iniciativas a través de fondo de Sernatur, denominados "Nogales es Tuyo" y en la actualidad postulamos a otra iniciativa del mismo fondo, que se desarrollaría de ser seleccionada en el mes de mayo.

Ferdinand Gachón: Respecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de El Melón hace un tiempo atrás recibí información que un camión limpia fosas entraba y salía de la laguna de estabilización. Una vez que hice las consultas, recibí la respuesta que el Sr. que administra la Planta, adquirió un camión limpia fosas y lo tenía guardado en el recinto. Por lo

anterior, y ante la inquietud de los vecinos, el Sr. quedó de enviar una nota a los dirigentes de la Villa, la que hasta ahora no se hace efectiva. Agrega que por lo demás fue muy mala idea estacionar el camión en la Planta.

Gloria Tapia: Señala que tiene información que el Sr. Antonio Guerrero se adjudicó la limpieza de las fosas de la comuna de Zapallar y agrega que no le extrañaría que el Sr. estuviera depositando las excretas en la Planta de El Melón.

Ferdinand Gachón: Cree que Don Antonio Guerrero no está haciendo el trabajo como corresponde, cree que el resto de la Planta está como base de operaciones para otros negocios y estos problemas repercuten en la comunidad.

Señala que el día domingo se llevó un muy mal rato ya que recibió garabatos por los malos olores que emanan de la planta. Cree que por el afán de economizar, por ejemplo con los aireadores se está afectando a la comunidad.

El otro punto vario que expone el Edil tiene que ver con el proyecto Plaza Segura de El Polígono, ya que el contratista a cargo de la obra no ha cancelado algunos compromisos.

Alcalde: Señala que al contratista se le canceló durante la semana el último estado de pago.

Ferdinand Gachón: Manifiesta su reiterada preocupación y molestia por las licencias de conducir que no han sido informadas al registro civil e informa que se organizó un grupo de vecinos afectados por esta situación quienes entablarán una demanda por daños y perjuicios. Respecto de otro tema, desea hacer un llamado a pedir mesura en el uso que se está dando a las redes sociales, agrega que entre colegas no se pueden descalificar ya que nadie tiene derecho a descalificar al otro que desempeña la misma función, le pide lealtad a la función que desempeñan y no alimentar el odio a través de comentarios en las redes.

Juan Rivera: En relación a lo que señala el Concejal Gachón, expresa que él también se ha sentido afectado por comentarios agresivos en las redes sociales, señala que la mejor manera de llevar esto es pedir permiso para grabar o tomar fotografías en las sesiones de Concejo. Respecto de otro tema solicita el arreglo de la calle José Regis, a la bajada.

Alcalde: Esta calle se solicitó que se incluyera en los arreglos que se están licitando.

Juan Rivera: Consulta, si existe un proyecto que se pueda incluir la calle Prat Oriente.

Alcalde: Responde que los diseños de la citada arteria están en la Secplac para poder postularlos a través de un FRIL y otro fondo.

Juan Rivera: Recuerda que hace un tiempo atrás se votó declarar Hija Ilustre a la Srta. Nolfa Bernal y consulta cuándo se realizará la ceremonia.

Alcalde: Responde que al iniciar el año escolar en la Escuela El Melón se hará el merecido reconocimiento.

El Edil agrega que además se ha solicitado hacer un reconocimiento al vecino Ilustre, Sr. Mario Eltit Lama y propone un reconocimiento a la labor y compromiso del Sr. Gobernador Provincial, Sr. Jorge Ebner Paredes.

Juan Rivera: Señala que en el sector Los Cáñamos hay muchos muros de piedras apiladas y los camiones que dan vuelta en las calles desmoronan los muros, por lo que solicita se haga un "Chocleteo".

Ferdinand Gachón: Respecto del mismo tema, solicita presentar un proyecto para los muros de contención.

Juan Rivera: Con respecto a los trabajos que realiza la Empresa Essmel, de Don Antonio Guerrero, el edil hace un tiempo solicitó que ese trabajo lo podrían realizar trabajadores municipales. Agrega que hace un tiempo, un camión de la Empresa Disal ingresaba a la planta a botar los deshechos, por lo anterior solicita que el trabajo de planta se haga con funcionarios municipales, agrega que la planta está incompleta y requiere dedicación del Sr. Guerrero. Sobre otro tema, consulta cuándo estará listo el proceso de las luminarias.

Alcalde: Responde que está en protocolización jurídica.

Juan Rivera: Sugiere que respecto de las primeras licencias de conducir clase B, el Honorable Concejo concurra donde las autoridades responsables y soliciten se acelere el proceso.

Gloria Tapia: Solicita que Contraloría informe qué hacer con el trabajo pendiente de Gonzalo Mena, para salvar el tema de las actas pendientes.

Respecto de otro tema solicita la presencia de la Secplac, Srta. Maricel Robles para presentar los planes y proyectos de inversión año 2014.

Respecto del nivel de información por la Ley de Transparencia, la Edil llama la atención de la baja tasa de cumplimiento de Nogales, que apenas supera el 17%, según información aparecida en el diario La Tercera, agrega que esta es una preocupación más para control. Complementa su información agregando que antes que se fuera Judith, ella evacuó el 17,4 %, y ya ha avanzado el tiempo y no ha habido un incremento ni mejora en los índices. La concejal se pregunta si es flojera o ineptitud por parte de quienes deben realizar el trabajo, ya que los Departamentos de Salud y Educación si cumplieron. Se cuestiona ¿Dónde cojeamos? Ya que ha pasado un año y medio de la nueva gestión y siguen los trimestrales pendiente y seguimos arrastrando problemas.

Respecto del tema de la Planta de Tratamiento, señala que no es un tema de plata, sino que de capacidades, agrega que el Sr. Patricio Bahamondes cumple muchas labores. En el caso que conocimos en Panquehue, lo hace una sola profesional y lo hace bien. En el caso de la Planta de El Melón, Don Antonio Guerrero hace rato no da el ancho.

Agrega que tiene información que Don Antonio Guerrero se ganó la licitación de la limpieza de fosas en la comuna de Zapallar y debe estar descargando en la planta. Finaliza su intervención solicitando se haga un sumario en este tipo de situación.

La Edil solicita se informe en qué etapa está la licitación de recolección de residuos y de luminarias.

Carlos Ortega: Plantea su preocupación por que aún no se dan las primeras licencias clase B. También requiere que al Departamento de Tránsito se le habilite un teléfono fijo.

Solicita la reparación del Puente José Regis.

Denuncia la gran cantidad de caballos sueltos que se encuentran en distintos sectores del Distrito de El Melón (Macal, Plaza, etc).

Solicita levantar o proteger la caja de control de las luminarias de la Plaza de El Melón, porque hay jóvenes que la manipulan y cortan la luz.

El Edil denuncia una rotura de cañería en la Villa Las Uniones, en calle Bio Bio con Limarí.

Requiere contrato del Municipio con la Empresa Essmel y la extensión del contrato por la planta de tratamiento.

Solicita información sobre la página Web del municipio.

Solicita explicación del Encargado de Finanzas, Sr. Nelson Verdejo, quien señaló en el concejo que "Se podían pisar la cola".

El Edil consulta si el municipio se retiró formalmente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcalde: Responde que no

Juan Rivera: Respecto del tema, señala que recuerda haber votado la desafiliación.

Jaime Lineros: Consulta si se podrán reponer las panderetas que se cayeron con el terremoto y resguardan la bomba de la Macal III.

Consulta que en las bombas, en algún momento se habló de instalar un sistema alógeno autónomo.

Alcalde: Responde que en el pozo Dren existe el sistema autónomo.

Jaime Lineros: Solicita que este sistema se implemente en todos los motores en caso de emergencia.

Respecto de otro tema, llama la atención de la falta de respeto y obediencia a las instrucciones y normativas de funcionamiento del municipio, especialmente el Sr. Gonzalo Mena y Sr. Esteban Pizarro, solicita saber ¿Cuáles son los procedimientos que se aplican con ellos? Solicita se revise esta situación porque existen instrumentos de sanción para estas personas. Agrega que con sus actitudes se falta el respeto al Alcalde y al resto del municipio. Expone nuevamente el caso de la Sra. Saavedra, que necesita tener un medidor de luz, ella vive en un terreno de su bisabuelo, el municipio le colaboró y tiene una caseta en el terreno a nombre de ella, y manifiesta que hará las consultas al Director de Obras por el tema.

Respecto de la licencia de conducir, solicita que la Dirección de Tránsito emita un documento a la Seremi de Transporte, en el cual se explique la gravedad que reviste para el municipio, el no poder emitir las nuevas licencias clase B.

El Edil expone el caso de una adulto mayor que viajaba en una micro de recorrido y sufrió una caída al hacer el chofer una mala maniobra. La persona se encuentra bastante afectada de salud y solicita una evaluación médica y asesoría legal. Los datos de la afectada son: Nelly Bahamondes, domiciliada en calle Prat 334 El Melón.

El Concejal Lineros solicita a la Unidad de personal el listado de los funcionarios a honorarios de la cuenta 2104 y programas.

El Edil consulta si la aprobación de las bases para Fondeporte y Fondeve debe pasar por el Concejo

Alcalde: Responde que si.

Jaime Lineros: Solicita la reparación de las aceras de calle Isabel Brown, frente al Supermercado Santa Ana.

Siendo las 11: 58 El Sr. Alcalde cumplidas las dos horas de concejo, solicita extender por una hora más la sesión. Lo somete a votación:

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachon J.	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Nº 203 : Por siete votos, se aprueba por unanimidad extender por una hora más la sesión de Concejo.

Jaime Lineros: Al final de calle Prat hay un zanjón que tiene un tubo de menor diámetro, que cuando viene agua hace que entre a las casas. Consulta si existe algún proyecto para ensanchar este tubo.

Alcalde: Respecto del tema, señala que este proyecto está hace bastante tiempo y se presentó a la D.G.A.

Jaime Lineros: Solicita un plan de aseo para la limpieza de sifones, preparándonos para el invierno.

Jaime Lineros: Denuncia que el poste que está al ingreso del Ex Asentamiento El Melón, a la vuelta de la familia Ramos, está apagado, solicita se arregle.

Siendo las 12:01 hrs. el Sr. Alcalde finaliza la sesión de Concejo.

VIVIANA GARCIA GALLARDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MA. ELENA TAPIA TAPIA SECRETARIA TECNICA